

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2025.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de Protesta** a nuevos consejeros universitarios estudiantes. **III.-** De proceder, aprobación de las **actas de las sesiones: extraordinaria** de fecha 20 de enero y **ordinaria** de fecha 27 de febrero, ambas del 2025. **IV.- Informe** mensual de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación. VII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la **Comisión de Asuntos Académicos. VIII.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. IX.-** Se turnan opiniones de la Comisión Instructora, a la **Comisión de Honor y Justicia**, cuadernos de investigación: **03/CI/2024** de la Facultad de Derecho, **05/CI/2024** de la Facultad de Psicología y Educación y **11/CI/2024** de la Facultad de Artes. **X.-** De proceder, aprobación de la solicitud de **modificación de calificación** que realiza el Dr. Juan Carlos Solís Sáinz Mellado, Docente de la Facultad de Medicina, para la estudiante: Eudosa Godoy Ruiz, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XI.-** De proceder, aprobación de la solicitud de **modificación de calificación** que realiza la Mtra. Mariana Solís Sánchez, Docente de la Facultad de Ingeniería, para el estudiante: Alan Uriel Pérez Romero, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XII.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** de mes de febrero del 2025. **XIII.- Ratificación** de las **Comisiones permanentes y especiales:** Comisión de Asuntos Administrativos, Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Presupuesto, Comisión Especial de Incorporación de Estudios y Comisión Especial para otorgar el premio internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, para los premios institucionales en Artes y Humanidades. **XIV.** De proceder, aprobación del **anexo de desglose del pago de Estímulos al Personal Docente para el ejercicio 2023 y 2024. XV.-** Se autorice a la Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XVI.-** Asuntos Generales. (*estudiantes y docentes*): Mtro. Anghellus Medina López; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez y la C. Alethia Meztli Maldonado Rico.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario (*justificó inasistencia*); C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la FEUQ; Mtra. Patricia Isabel Spíndola Yáñez, Coord. del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director; Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Docente; C. Alethia Meztli Maldonado Rico, Consejera Estudiante; y la C. Ayari Emiliana Bárcenas Zárate, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director (*justificó inasistencia a esta sesión*); Mtra. Diana Vianey Arreola Ocampo, Consejera Docente; C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante; y la C. Dulce Galilea Trejo Orozco, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dra. Kruskaia Karenia Caltzontzin Fernández, Consejera Docente; y el C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora; Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Consejero Docente; y el C. Luis Enrique de la Cruz García, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; Dr. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Docente; C. Diana Grethel Hernández Luna, Consejera Estudiante, y la C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, Consejera Docente; C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante y el C. Steven Barrón Palma, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtro. Miguel Ángel Pírez Lindoro, Consejero Docente; y el C. Juan Diego Morán Orozco, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Mtra. Beatriz Eugenia Díaz Díaz, Consejera Docente; C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante; y la C. Andrea Flores Torres, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. José Alejandro Vargas Díaz, Director; Mtro. Ernesto Rubalcava Durán, Consejero Docente; C. Cristian Rodríguez Cancino, Consejero Estudiante y el C. Emiliano Aquetzalli Obregón Reyes, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; y el C. José Adrián Pérez Martínez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Docente; C. Michelle Puga Ríos, Consejera Estudiante; y la C. Mariana González Montiel, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería, Consejera Docente; C. Valeria

Rodríguez Arechavaleta, Consejera Estudiante y el C. José Cristopher Colín Hernández, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; C. Ana Paula Sánchez García, Consejera Estudiante; y la C. Ximena Lara Ángeles, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente; y la C. Cecilia Martínez Ortiz, Consejera Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días a las y los integrantes de este Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria, hoy jueves 27 de marzo del 2025 iniciamos la Sesión Ordinaria en los términos de la convocatoria legalmente emitida. El primer punto en la orden del día, es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico que existe quórum legal para desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de 49 Consejeros Universitarios “docentes y estudiantes”*).-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el segundo punto de la orden del día es la **Toma de Protesta** a las nuevas consejeras estudiantes, por la **Facultad de Artes:** la C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, por la **Facultad de Contaduría y Administración:** la C. Joselyne Montoya Zepeda y por la **Facultad de Derecho:** la C. Karina González Sarmiento. Les pido atentamente a todos tengan la amabilidad de ponerse de pie, cedo el uso de la voz a nuestra Presidenta para que tome protesta a las nuevas Consejeras Universitarias Estudiantes, adelante por favor”.-----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Consejeras ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERAS UNIVERSITARIAS QUE LES HAN SIDO CONFERIDOS Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

- - - Enseguida responden las nuevas Consejeras Universitarias Estudiantes: “SÍ PROTESTO”.--

- - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE”. Muchas felicidades (*aplausos*).-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el tercer punto es poner a su consideración la **aprobación de las actas** de las sesiones: **extraordinaria** de fecha 20 de enero y **ordinaria** de fecha 27 de febrero, ambas del 2025, dichas actas fueron enviadas previamente por correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, al respecto, ¿existe algún comentario?”.-----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “De no existir ningún comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*46 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación*): ¿votos a favor? (*cuarenta y seis votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueban las actas**, por unanimidad de votos (**Actas de la sesiones: extraordinaria del 20 de enero y ordinaria de 27 de febrero, ambas del 2025**)”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El cuarto punto es el **Informe Mensual** que presenta la Presidenta, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, a quien le cedo el uso de la voz, adelante por favor”.-----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos, me complace informar un resumen de las actividades realizadas por la comunidad universitaria durante el mes de marzo del 2025. Iniciamos con una muy excelente noticia, nuestra Universidad logró el 8° lugar en el Ranking Mejores Universidades 2025 que está a cargo del Universal subiendo una posición respecto del año pasado, estamos muy contentos de celebrar que el trabajo en conjunto de todos los que hacemos la Universidad se vea reflejado en subir una posición en este Ranking que hace bastante tiempo que lo vamos llevando a cabo, este logro refleja el compromiso social de nuestra institución, apoyado por el reconocimiento de 524 docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, un aumento del 11% en comparación con el 2023, con esto nuestra institución se consolida como la Universidad con mayor número de personas miembros del SNI en el Estado, felicitamos a toda la comunidad por este compromiso con la excelencia. En el punto de Conmemoraciones, como cada 08 de marzo, nuestra institución se suma a conmemorar las contribuciones de las mujeres en diversos ámbitos, tales como: la Ciencia, la Tecnología, la Economía, el Arte, la Política, el Deporte y el cuidado a través del pronunciamiento que llevamos a cabo el 8M, recordamos la historia que nos ha

permitido llegar hasta aquí, celebrando el largo recorrido de las mujeres en su lucha por la igualdad, la justicia y la construcción de una ciudadanía plena; en este camino las unidades académicas de la Universidad organizaron actividades tales como foros, talleres, mercaditos, ciclos de conferencias, exposiciones, presentaciones de libros, programas de radio, ponencias, performance, entre otras actividades para la conmemoración. En ese mismo día en el marco del Programa Unidos por la Química de Radio Universidad 89.5 FM, tuve la oportunidad de compartir el espacio con las exrectoras, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca y la Mtra. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, con las cuales reflexionamos acerca de los retos, aprendizajes y desafíos para abordar y atender los temas de género, igualdad y cultura de paz, cada una bajo nuestra labor al frente del Alma Mater, en este encuentro coincidimos también que hemos trabajado de manera constante para fortalecer e ir avanzando poco a poco en estos temas, por supuesto adaptándonos a los distintos contextos que a cada una nos toca en los periodos que hemos estamos al frente de nuestra institución. También con el propósito de reconocer por su destacada trayectoria académica, la Directora de la Facultad de Ingeniería, la Dra. María de la Luz Pérez Rea, fue distinguida en la primera entrega de los premios 8 Mujeres que Cambiaron el Rumbo de Querétaro, organizada por la Secretaría de la Mujer del Municipio de Querétaro, felicitamos a la Dra. Luz por este tan merecido logro. Así mismo, con el objetivo de estrechar vínculos entre autoridades académicas y electorales para la construcción, acompañamiento y colaboración en materia de participación política en contexto de igualdad, firmamos un convenio con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), con este Convenio se realizarán asesorías, capacitaciones, conferencias, coloquios, seminarios, talleres, cursos sobre igualdad de género, entre otras actividades en las que podrá participar esta asociación, agradezco a la Presidencia de la Asociación, a la Mtra. Graciela Díaz Vázquez y a su equipo de trabajo por hacer posible este importante Convenio. En el rubro de calidad, como saben, es un objetivo permanente en todos nuestros programas académicos, la Facultad de Química obtuvo su reconocimiento por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica (COMAEF) en la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, felicitamos a la Facultad de Química por conseguir la Reacreditación por un periodo de 5 años para esta tan demandada licenciatura, felicidades. En lo que se refiere a campus: tuve la oportunidad de realizar un recorrido en el campus Amazcala junto a funcionarios del Municipio del Marqués para dialogar acerca de los desafíos que enfrenta la zona, en ese sentido, buscamos visibilizar las labores que se realizan en el Centro de Vinculación e Innovación para la Sostenibilidad (CIVIS), un espacio que busca atender a las y los habitantes en situación de vulnerabilidad, además docentes de la entidad presentaron un proyecto de infraestructura sostenible que incluye la construcción de un edificio apológico diseñado para promover el ahorro de agua, como sabemos un recurso escaso en la región, agradezco a la Facultad de Filosofía, a la Facultad de Ingeniería, a las autoridades del campus y también del Municipio del Marqués por apoyar y seguir fortaleciendo las iniciativas que benefician a nuestra comunidad. Visitamos igualmente el campus Amealco, en donde instalamos el Comité de Planeación 2025, en la reunión estuvieron presentes coordinadores, docentes y estudiantes de las Facultades y la Escuela de Bachilleres con presencia en el campus Amealco, en este encuentro entregamos material y dialogamos en torno a las actividades que se están preparando para conmemorar el 20º Aniversario del campus Amealco. Por otra parte, en el campus Huimilpan, junto al Presidente Municipal, el Mtro. Jairo Iván Morales Martínez, se llevó a cabo la entrega de 29 becas a personas que cursan una licenciatura en nuestra institución, agradezco al Municipio de Huimilpan por impulsar la formación educativa, lo cual permite a nuestro estudiantado que continúe con su desarrollo profesional, estas becas están orientadas a estudiantes que residen en Huimilpan y que estudian con nosotros en diferentes campus de la Universidad. Por otra parte, en el Campus Aeropuerto, como parte de las iniciativas de conservación de legado de la Universidad, se inauguró la primera colección organizada por la Coordinación del Archivo Institucional titulada, "Acervo, Estudiantina UAQ" en el evento se reconoció al Director del grupo musical, el Mtro. Ángel Fernández Nieto, por su labor en la preservación y propagación de este valioso capítulo de la historia universitaria, a su vez, el Director del grupo expresó su gratitud al Mtro. Aurelio Olvera Montaña quien contribuyó a la donación de diversos artículos que integran en conjunto los bienes que sobre la estudiantina tenemos en la entidad, esta muestra reunió 157 piezas que representan la herencia cultural que la estudiantina ha transmitido a lo largo de 62 años, entre publicaciones periodísticas, fotografías, capas, puede visitarse la muestra, estará hasta el día 10 de abril en el Archivo Institucional en el campus Aeropuerto, en un horario de 8:00 de la mañana a 15:30 de la tarde y de 16:00 a 20:00 horas. En lo que se refiere a Facultades, voy a resumir las actividades que se llevan a cabo mes con mes, la Facultad de Enfermería celebró la obtención de 5 premios otorgados por el Centro Nacional de Evaluación, el CENEVAL al desempeño de excelencia en el examen general para el egreso de la licenciatura, el EGEL en su edición 2024, felicitamos a las y los galardonados quienes recibieron este merecido reconocimiento, el cual es un reflejo del esfuerzo y dedicación, así como de la calidad educativa de nuestra Universidad, enhorabuena a la Facultad de Enfermería. Por otra parte, en la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se realizaron diálogos en torno a niñas, niños y adolescentes en el entorno digital, prohibición de redes sociales y el primer Foro de Infancias y Adolescencias en redes socio digitales, a través de la participación de expertas y expertos en el análisis social de diversas áreas como leyes, psicología, gestión de riesgos, bioética social media, entre otras, la UAQ trabaja para revisar propuestas interdisciplinarias que contribuyen a los desafíos de nuestra sociedad, así mismo, la Facultad de Informática presentó la 7ª edición de *Women IT* con el objetivo de impulsar el liderazgo de las mujeres en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, esta jornada de

actividades contó con talleres y conferencias de diferentes mujeres con trayectorias en tecnologías de la información, ciberseguridad y manejo de datos, así es que seguimos formando espacios de equidad en donde las mujeres puedan desempeñarse sin distinción dentro de los ámbitos académicos y laborales., felicitamos a la comunidad de la Facultad de Informática. Por su parte, la Facultad de Filosofía fue sede de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Licenciaturas en Filosofía (AMELIF), esta apertura se realizó en el Aula Magna del campus Centro Histórico, también se desarrolló el Seminario taller criterios de excelencia e innovación social de Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, agradezco al Director, el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez y a la Presidenta de la AMELIF, la Dra. Heidi Alicia Rivas Lara, por hacer posible este encuentro en nuestra Alma Mater, también felicitamos a las estudiantes: Iveth Jazmín Baeza Hernández y Naomi Ledesma Mares de la Licenciatura en Optometría de la Facultad de Medicina, quienes obtuvieron el 1° y el 4° lugar en el Campeonato Nacional de Conocimiento EssilorLuxottica 2025, en el marco del 27° Congreso Nacional de Optometría en Chihuahua, felicidades a la Facultad de Medicina. En lo que se refiere a trabajos, actividades organizadas por la administración central a través de la Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz y la Coordinación de Atención a Estudiantes con Discapacidad, el pasado 19 de marzo inició la campaña Conociendo el Autismo, que contó con charlas informativas en todos los campus de nuestra Universidad, esta campaña va seguir transcurriendo y estará vigente hasta el 03 de diciembre, con el objetivo de impulsar actividades de concientización, sensibilización y capacitación sobre el tema, actualmente ATEDI brinda servicios a 98 personas, de las cuales casi el 30% están dentro del espectro autista, 14 estudiantes en la Escuela de Bachilleres y 11 inscritos en diversas licenciaturas, ante esto se manifestó la necesidad de contar con personal capacitado para atender a las próximas generaciones de personas con autismo, el cual va incrementando, en su presencia anualmente en un 17% se estima que en México 1 de cada 115 niñas o niños viven con este padecimiento, agradecemos al equipo de ATEDI por esta muy noble labor, así mismo, la Dirección de Atención a la Comunidad Universitaria, a través del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría FOPER, con una bolsa de casi 6.6 millones de pesos, ha otorgado en este 2025 apoyo para 116 proyectos estudiantiles que busquen ofrecer soluciones a problemáticas públicas mediante enfoque científicos, académicos, sociales y culturales, felicitaciones a quienes lograron que su proyecto fuera seleccionado, cada propuesta contará con becarios, colaboradores y un asesor docente, un monto máximo de apoyo de \$ 60 mil pesos para el desarrollo del proyecto y muy contentos con esta edición y que podemos sumar un poquito a la bolsa. En lo que se refiere a Convenios, establecimos acuerdos con diversas organizaciones para potenciar nuestro rol como institución educativa, este mes nos enorgullece dar la bienvenida al Convenio firmado con la Universidad de Arkansas State University, el Gobierno de Corregidora y también el de Pedro Escobedo, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A. C., entre otras, de los convenios firmados seguimos realizando alianzas con instituciones que sumen en el desarrollo y fortalecimiento de nuestra comunidad universitaria. Pasando al punto de Diálogos UAQ, realizamos diálogo con el Sindicato Único del Personal Académico, el SUPAUAQ llegamos al acuerdo de ofrecer el 6.1%, el más alto a las negociaciones sindicales a nivel nacional, este beneficio corresponde a 4.3% de aumento directo al salario, más 1.8 en prestaciones no ligadas, porcentajes aprobados por mayoría en la base trabajadora, agradezco al SUPAUAQ por mantenerse abiertos al diálogo y lograr este punto de equilibrio que permite continuar con la viabilidad financiera de nuestra institución y mejorar las condiciones de las y los docentes de nuestras unidades académicas. Por otra parte, tuve la oportunidad de reunirme con mi homóloga electa de la Universidad de Guadalajara, la Mtra. Karla Planter Pérez, en un encuentro presidido por el Presidente Municipal de Corregidora, el Lic. Josué Guerrero Trapala y el Dip. Antonio Zapata Guerrero, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicación, durante la reunión se invitó a los participantes a estar presentes en la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe y se identificaron oportunidades en la zona metropolitana, especialmente en Corregidora, además, se propuso la creación de una cátedra UNESCO UAQ Universidad de Guadalajara, enfocada en la ciudad, con el objetivo de desarrollar políticas públicas, interdisciplinarias, estos diálogos fortalecen y establecen sinergias que beneficiarán a nuestras instituciones y, por supuesto, a la sociedad. En el tema de cuidado del agua, nuestra Universidad fue sede del 3° Foro de Participación Ciudadana Protección de Fuentes de Agua, organizado por el Consejo Consultivo del Agua, de la cual la Universidad forma parte, el Foro tuvo como objetivo abordar temas clave para elaboración del Plan Hídrico del Estado, este evento contó con la participación del Dr. Raúl Francisco Pineda López, Director General del Centro Regional de Capacitación en Cuencas y del Dr. Iván Moreno Andrade, investigador del Laboratorio de Investigación en Procesos Avanzados de Tratamiento de Aguas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la moderación estuvo a cargo de la Lic. Katia Reséndiz Jaime, Presidenta del Consejo, desde nuestra institución reafirmamos nuestro compromiso con esta causa, consolidándonos como un espacio de investigación y de vinculación que busca incidir en la realidad mediante la promoción de iniciativas respaldadas por la ciencia. Pasando al tema de Cultura Física y Deporte, en la 35ª Gala del Deporte del Club Panathlon se reconocieron con el premio Don Javier Ostos Mora a la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte de la Facultad de Enfermería por sus 25 años de trayectoria y contribución al conocimiento en esta área, además se destacó el apoyo brindado por la ex-directora, la Mtra. Alejandrina Franco Guerra y el profesor David Carlos Cázares González, miembros de esta comunidad. Así mismo se entregó el premio "Sol Azteca" al Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales, en reconocimiento a su labor en la promoción del

deporte de esta unidad académica, felicitaciones a los galardones. Aprovechamos también el espacio para felicitar a nuestros atletas que participan en los diversos selectivos rumbo a fases nacionales del deporte nacional y del deporte universitario, nuestros equipos de conjunto y de forma individual proyectan el esfuerzo, valor y garra de nuestra comunidad, vamos Gatos Salvajes, les deseamos el mayor de los éxitos. En temas de Extensión y Cultura, se entregó el proyecto *Avan(th)gar* del Área de Producción Audiovisual y Contenidos Culturales del Centro de Estudios Críticos en Cultura Contemporánea, impulsando el compromiso de ser un espacio que promueve el pensamiento crítico a través de procesos de reflexión, debate de ideas, promoviendo la sensibilización en torno a la cultura contemporánea, este podcast tiene el formato de charla con especialistas de diferentes áreas de divulgación, mismo que podemos escuchar a través de las plataformas Spotify y YouTube, además, se rindió homenaje a Lupita y Guillermo Smythe por su importante trayectoria en el teatro local, nacional e internacional, la intérprete presentó su monólogo *memorias de una gaviota* en el mesón de los Cómicos de la Legua, en este acto recibió una placa conmemorativa por su trayectoria y de manera póstuma también se honró al Mtro. Guillermo Smythe, ambos fundadores de la gaviota teatro, enhorabuena por este reconocimiento. Como cierre de este informe, una de las principales tareas de nuestra administración es salvaguardar el Patrimonio Histórico de nuestra Universidad, en particular de nuestros predios y recintos, por ello me enorgullece informarles que, gracias al trabajo de la Oficina del Abogado General en conjunto con las Facultades de Filosofía, la Facultad de Artes, el Patio Barroco del campus Centro Histórico ya forma parte del Patrimonio de nuestra Universidad, este emblemático espacio que alberga más de 400 años de historia educativa en nuestra región garantiza la continuidad de proyectos clave en mantenimiento, desarrollo académico y otras acciones fundamentales para el fortalecimiento de nuestra Alma Mater, además, celebramos la incorporación oficial del Auditorio Esperanza Cabrera a nuestra propiedad universitaria, un logro que representa un evento muy significativo en la preservación del legado formativo y académico de nuestra institución, agradecemos profundamente a todas las personas que se han comprometido en preservar y enriquecer el legado de esta casa de estudios, acompáñeme con el cierre de este vídeo, muchas gracias. *(Se proyecta vídeo del Patio Barroco)*".-----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias a la señora Rectora, Presidenta del Consejo por su informe, continuamos con el siguiente punto".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **"Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación"**". -----

- - - Se emiten los acuerdos favorables para que los siguientes estudiantes puedan obtener su grado académico correspondiente: -----

- **Doctor en Gestión Tecnológica e Innovación:** Martínez González Miriam. -----
- **Doctor en Ciencias Jurídicas:** Deaquiz Rodríguez Cesar Augusto. -----
- **Doctor en Derecho:** Cabello Álvarez Leonardo Senén. -----
- **Maestría en Arte Contemporáneo y Cultura Visual:** Villanueva Diaz David. -----
- **Maestría en Comunicación y Cultura Digital:** Godoy Paz Omar. -----
- **Maestría en Administración Área Terminal Alta Dirección:** Nava Fuentes María Fernanda y Ruiz Mondragón Christian Josué. -----
- **Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia:** Ángeles Arias Yuvisela. -----
- **Maestría en Gestión de la Tecnología:** González Pérez Gildardo Horacio y Murillo Ávila Lorena Paola. -----
- **Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal:** Espinosa Pino Tonatihu. -----
- **Maestría en Ciencias Jurídicas:** Moreno Rodríguez Luis Gabriel y Moreno Vela Andrea Paulina. -----
- **Maestría en Diseño e Innovación (Diseño Estratégico):** Bañuelos Bañuelos María Fernanda. -----
- **Maestría en Psicología Clínica:** Moreno Hernández Araceli. -----
- **Especialidad en Nutrición, Activación Física y Salud:** Rivas Callejas Adriana Gabriela. ---
- **Especialidad en Derecho Familiar, Civil y Mercantil:** García Guerrero Jorge Arturo. -----
- **Especialidad en Derecho Notarial:** Ramírez Fernández Norma Lorena. -----
- **Especialidad en Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería:** Gutiérrez Domínguez Diana Laura. -----
- **Especialidad en Enfermería en Urgencias:** Sierra Espinosa Viridiana Quetzalitzli. -----
- **Especialidad en Salud Pública:** Leal Correa María Luisa. -----
- **Especialidad en Anestesiología:** García Gaytán Lorena Natali, Gaytán Guillen Vania, Jiménez Medrano Joselin Andrea y Porras Vega Gladys. -----

- **Especialidad en Cirugía General:** Carrillo Gámez Francisco Javier, Meneses Rojas Carmelo José, Ramírez Abundis María Luisa y Silva de la Vega Isis. -----
- **Especialidad en Geriátría:** Cruz Aguas Estrella, Flores Muñoz Luis Ricardo, Flores Piñera Ana Isabel, Hinojosa Sarabia Lena Viviana, Ortega Martínez Alejandro, Valadez Valles Osmar Yahir y Yáñez Pang Diego Armando. -----
- **Especialidad en Ginecología y Obstetricia:** Ugalde Meza Alejandro Baruch. -----
- **Especialidad en Medicina del Trabajo y Ambiental:** Mondragón Ramírez Nancy Abigail y Sosa Quintero Mónica Paulina. -----
- **Especialidad en Medicina Familiar:** Arias Nava José Luis, Díaz Tapia Adrián Itzrael, Garrido Colin Leticia y Poblete Hernández Sandra Giselle. -----
- **Especialidad en Medicina Interna:** Deanda Quintero Javier. -----
- **Especialidad en Pediatría Médica:** Cumpean Garcen Iván Alberto, Pérez Contreras Estefanía, Pliego Lara Holda Jimena y Vargas Watanabe Haruka Fátima. -----
- **Especialidad en Traumatología y Ortopedia:** Carrillo Villaseñor Fernando, Ledesma Plaza Carlos Andoni, López Gutiérrez David Alejandro, Nava Sarabia Braulio Israel, Rojas Díaz Antonio, Tovar López Antonio, Vega Peñuelas Edgar y Villa López Karen Raquel. -----

POR LA FACULTAD DE ARTES:-----

- **Licenciado en Actuación:** Treviño Hernández Daniela. -----
- **Licenciado en Arte Danzario con Línea Terminal en Ballet:** Juárez Ortiz Sandra Valeria y Ocampo Sabino Ana María. -----
- **Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas:** Armada Hernández Fernanda, Colin Esquivel Bibiana, Esquivel Martínez Lilian, Rodríguez Correa Jennifer, Sampayo Aja María José y Zumaya Soto Ricardo. -----
- **Licenciado en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos:** Olvera Lugo María Amaranta. -----
- **Licenciado en Danza Folklórica Mexicana:** Juárez Aguilar Brenda Arandy y Ruiz Vázquez Leonardo Favio. -----
- **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual:** Álvarez Olvera Rosa María, Castillo Navarro Denisse Meylen, Hernández Olvera Jimena Jazmín, Lemus Tapia Regina, Martínez Ponce Emily, Moreno Alegría Brenda Paola, Rincón Clemente Lidia Teresa, Valencia Sánchez Danaé y Villicaña Guzmán Damaris Noemi. -----
- **Licenciado en Música:** Álvarez Ruiz José Ángel, González Prieto Alejandra Isabella, Muñoz Rojas Ericka Sharon y Rosalino Suarez Mauricio. -----
- **Licenciado en Música Popular Contemporánea:** Galán Huizar Ximena. -----
- **Licenciado en Restauración de Bienes Muebles:** Guerrero Flores Julia Joselin. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- **Licenciado en Biología:** López Bucio Brianda Natalia. -----
- **Licenciado en Geografía Ambiental:** Juárez Ramírez Sharon Montserrat. -----
- **Licenciado en Horticultura Ambiental:** Oropeza Lara Sandra. -----
- **Licenciado en Microbiología:** Camargo Arellano Mitzi Naomi y Pérez Storms Francisco Alfonso. -----
- **Licenciado en Nutrición:** Arroyo Zavala Joaquín Alejandro y Piña Alegría Vianey. -----
- **Licenciado en Producción Agropecuaria Sustentable:** García Mejía Margarita y Pérez Fonseca Eva Juanita. -----
- **Médico Veterinario Zootecnista:** Alberto Rodríguez Dana Estéfana, Alejos Ramírez Diana, Alpízar Valencia Brenda Lucia, Arias Mendoza Ana Victoria, Bautista Campos Karime, Burgos Miranda Itzel, Campos Romo Estefanía, Castillo Castillo Carlos, Castillo Minor Amerika Sofia, Estrada Vargas María Jonastin, Gómez Córdova María José, Jiménez Moreno Andrea Paola, Kim Seula, Medina Casanova Sofia Del Carmen, Nales Sánchez Regina, Navarro Aguilar Jimena, Orozco Tovar Oliverio, Pérez Garduño Miriam Daniela, Rodríguez Jiménez Ulises, Romero Montero Estefanía, Salazar Cortes Arely Del Carmen, Salcido Bonnin Juan Pablo, Sánchez de los Santos Nayeli Guadalupe, Sinecio Hernández Gabriela Estefanía, Uriarte Gómez Francisco Javier y Villarreal Hernández Oscar Daniel. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- **Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública:** Cruz Peña Víctor Francisco y Rodríguez Torres Lorena Margarita. -----
- **Licenciado en Comunicación y Periodismo:** Bernal Benítez Nadia Paola, Cruz Reséndiz Mariana, Muñoz Pérez Julia Sabina y Rivera Martínez Paola Andrea. -----
- **Licenciado en Desarrollo Local:** García Pérez Elizabeth. -----
- **Licenciado en Gestión Pública y Gobierno:** Martínez Trejo Ángel. -----
- **Licenciado en Relaciones Internacionales:** Anguiano Zamudio Ana Elisa, Caldera Olvera Barbara, García Díaz Ana Paula y Zárraga de Jesús Karla Lilia. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- **Actuario:** Maldonado Zarate Eduardo Emiliano y Montes Juárez Araceli. -----
- **Contador Público:** Acosta Ordaz Margarita, Aguilar Tello Daniela Yoselin, Aguirre Portilla Adriana Angelica, Almaguer Hidalgo Luis Jacobo, Álvarez Jiménez María Elva, Baeza Rodríguez Juan Manuel, Balderas Hernández José Armando, Barrón Ortega Abigail, Bravo Hernández Juan Alberto, Bravo Ramírez Karla, Castro Gómez Balaham Arafat, Colchado Martínez Juan Mario, Cruz Corona Victoria, de Santiago Ramírez Joel, García Bautista Jaqueline, García Casas Daniel Naomi, García Gómez Diana Paola, Guerrero Enríquez Cesar, Hernández Bailón Silvia Esther, Hernández Guerrero Bryant, Hernández Hernández Alejandro, Hernández Ramos Luis Alberto, Hernández Zamorano Iris Vanessa, Irineo Maqueda Edgar David, Loyola Vigil Eduardo, Lozano Serrano Andrés, Malagón Olguín Ricardo Sebastián, Martínez Sánchez Daniela, Martínez Sansón Mayra, Mentado Padrón Diana Laura, Morales Villaseñor Francisco, Quintero León Arianna Estefanía, Ramírez Martínez Andrea Paola, Ramírez Palacios Mariana, Rico García Luis Antonio, Vega Hernández Salvador, Velázquez Montes Jair Abraham y Yáñez Salgado Brenda Rocío. -----
- **Licenciado en Administración:** Aguado Mejía Alejandra, Aranda Solano Rebeca, Barrón Díaz Alessandra, Céspedes Bautista Daniela, Cordero Hernández María Guadalupe, Enríquez Aguado Esmeralda, García Valdecasas Reséndiz Juan Andrés, González Ramírez Echanove Carlos, Guerrero García Jesús Adrián, Guzmán Maldonado Anabel, Hernández Hernández Bibiana, Ibarra Jacobo Kenya Alejandra, Machuca Quintero María de los Ángeles, Mar Orozco María de Jesús, Martínez Monroy Jessica Citlali, Martínez Salazar Laura, Mena Navarro Aranza Monserrat, Morales Alcalá Ana Belén, Morales Olguín Diana Paulina, Reséndiz Mayorga Brenda Gisela, Reséndiz Santander Magali, Rubio Barrón José Andrés, Solís Castellanos Katherine Nicole, Soriano García Saraí, Sosa Mondragón Yamil Omar, Soto Zepeda Rosalía y Vergara Flores Andrea. -----
- **Licenciado en Administración Financiera:** Ángeles Pérez Mauricio, Baeza Vargas Melanie Yared, Hernández Oregel David, Ledesma Gómez de la Cortina Aranza, Martínez Ávila Juan, Mejía Pérez Karen Del Rocío, Ortiz Águila Natalia, Reyes Carrillo Oscar Iván y Trejo Camacho Daniel. -----
- **Licenciado en Economía Empresarial:** Díaz Del Cueto Ninel Eugenia y Medina Cruz Perla Monserrat. -----
- **Licenciado en Gestión del Turismo Cultural y Natural:** Alegría Alegría Joselin, Chavero Cruz Scarlett, de Santiago Gutiérrez Rubén, García Estrada María Ximena, Orozco Vargas Mariana, Salinas Grimaldi Jeremy Hazán y Vega Muñoz Dania Guadalupe. -----
- **Licenciado en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales:** Bautista Castañón Juan Diego, Pacheco Gómez José Antonio y Pérez Gómez Iván Fernando. -----
- **Licenciado en Negocios Turísticos:** Báez Mora Aránzazu, Gómez Aguilar Lorena y Tapia Castillo Luisa Fernanda. -----
- **Licenciado en Negocios y Comercio Internacional:** Aguilar José Karen Dalila, Alcantar Chombo María Cristina, Alejos Espinosa Luis Fernando, Castro Silva Ivonne Stephania, Davalos Jiménez Sofía Elena, García González Fernando Ángel, González Chavira Valentina, González Fabio, Guadarrama Montoya Larisa, Hernández Arredondo Laura Jazmín, León Callejas Tania Giovanna, Martínez Moreno Daniela, Palomino Grande José Francisco, Serafín Navarro Ariadna Montserrat, Solano Feregrino Abigail, Suarez Robles Selma Estefanía, Torres Tovar Said Emiliano, Tovar Rendon Karla Guadalupe, Valdés Ortiz Rocío Liliana, Vega Soria María Fernanda y Vives González Carlos Roberto. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- **Licenciado en Ciencias de la Seguridad:** Calderón Palmira Francisco Gabriel, García García Jessica, Ramos Salgado Xóchilt Graciela y Reséndiz Rangel Juana Guadalupe. -----
- **Licenciado en Criminología:** Álvarez Serrano Claudia Belem, Flores Gudiño Jacqueline, García Rubio Ingrid Vianey, Jiménez Omaña Paola Jocelyn, López Padilla Montserrat, López Villalva Carmen Mariana, Núñez Hernández Itzel Jimena, Quintanilla Sánchez Sebastián, Torres Puga Natalia, Trejo Mejía Sol Anahí y Vázquez Santos Ana Laura. -----
- **Licenciado en Derecho:** Andablo Hernández Zurisaraíd, Anguiano Soriano Darla América, Antonio Morales Daniela, Arcos Gómez Juan Ángel, Arredondo Salinas Liliana, Becerril Mora Ana Paula, Calderón Vázquez Claudia Joselyn, Carboney Corrales Christopher Abraham, Casas Velázquez José Abraham, Corona Trejo Evelyn, Cruz Guerrero Jessica, de la Vega Zamora Karla, Flores Marín Samara Alejandra, Fuentes Zavala Jorge Adrián, García Domínguez Flor Isabel, García González Miriam Lizbeth, García Jasso Ramon, García Musiate Loreto, Gil Navarro Nathalia Andrea, González Ruiz Karla, González Ugalde Stephany Sharis, Huerta García Oscar Emilio, Jiménez Reséndiz América Jaqueline, Juárez Reyes Cesar Iván, Landaverde Sánchez Vianney, Ledezma Sánchez Estefanía, Lozano Rodríguez Fernando, Martínez Morales Paulina, Medina Reyes Ana Fernanda, Melby Helgueros Arick Adolfo, Mena Arteaga Daniela, Muñoz Jiménez Emmanuel, Nieto Gutiérrez Tamara, Ortega Oidor Bryamn Ángel, Ortega Vergara Jocelyn, Ortiz Michelle Lisa, Pérez Escamilla Nadia Mishell, Piña González Norma Yareli, Piña Osornio Ximena, Proal Pegueros Montserrat, Ramírez Sotelo Alexa Ximena, Reyes Saldaña Diana Elisa, Ríos Gómez Raquel, Rocha Torres Rogelio, Sánchez Castillo Karyme Andrea, Sánchez González Alejandra Itzel, Silva Cruz Juan Francisco, Sinecio García Ximena Celeste, Solís Ocampo Máximo Isaac, Sotelo Mejía Marco Antonio, Ugalde Lucero Teresa Guadalupe, Varela García Graciela, Velasco González Jessica Rubí y Zamora Contreras Jorge Luis. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- **Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte:** Ramírez Martínez Miriam Angelica, Reyes Puente Shianya Di Pablo, Ríos Morales Andrea Abril y Rivera Armenta Montserrat. -----
- **Licenciado en Enfermería:** Cano Sada Eloi, Galicia Bautista Jorge Francisco, García León Sandra Edith, Jiménez Vázquez María Guadalupe, Martínez Salazar Erica Andrea, Medina Paredes Berenice, Olvera Gudiño Maricela, Sánchez Mandujano Gabriela Paola, Silverio Mendoza Elisa Valeria, Solís Pérez Ilse Dalia, Velasco González Perla Thais, Velázquez Cortes Luz de Guadalupe y Zúñiga Escobar Ariadna Michelle. -----
- **Licenciado en Enfermería por Nivelación:** Barrón Hernández Ma. Félix y Velázquez Reséndiz Verónica. -----
- **Licenciado en Fisioterapia:** Rodríguez Arrieta Keyner Alejandro. -----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- **Licenciado en Antropología:** Hernández Ángeles Cynthia Berenice. -----
- **Licenciado en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad:** Cárdenas Puebla Pablo. -----
- **Licenciado en Filosofía:** González Gutiérrez Ivone Araceli. -----
- **Licenciado en Gastronomía:** García Rangel María Del Pueblito, Granados Palacios Viviana, Hernández Cárdenas Ana Caren y Ortega Pérez Juan Daniel. -----
- **Licenciado en Historia:** Arriaga Reséndiz Pedro Víctor. -----
- **Técnico Superior Universitario en Manejo de Alimentos y Cultura del Vino:** Flores Hernández Rebeca. -----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- **Ingeniero de Software:** Arteaga Hernández José Arturo, Calderón Sánchez Marlon Ricardo, Callejas Trejo Omar David, Carrasco Aguilar Tomas Sebastián, Cordero Salas Aranza, Cortez Alaniz Héctor, Luciano Pérez Diego, Maya Carranza Fernando, Mojica Padilla Saul, Olvera Montejano María Del Carmen, Paz Martínez Bruno Iván, Puga Zambrano Maximiliano, Ruiz Lara David, Sosa Luna Paulino y Vanegas Arcega Alfredo. -----
- **Ingeniero en Computación:** Bravo González José Roberto, González Donjuan José Pablo y González Esquivel Diego Omar. -----
- **Ingeniero en Telecomunicaciones y Redes:** Gutiérrez Barrera Marco Antonio y Rivas Camacho Citlalli Guadalupe. -----
- **Licenciado en Informática:** Mondragón Urzua Ángel Antonio. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- **Arquitecto:** Bustamante Luna Leonardo, Domínguez Álvarez Samantha, Enríquez Arteaga Mariana, Gómez Ledezma Kevin, Ramírez Ayala Daniela Guadalupe y Ramírez González Jesús Antonio. -----
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Bioclimático:** Serrano Malagón Alan Eduardo. -
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Estética del Espacio:** Piñón Castañeda Elva. -
- **Ingeniero Biomédico:** Chávez Gómez José Mario, Flores Arreola Cristian Eduardo, García Ramos Jesús Humberto, Ramírez Rodríguez Diana Laura y Ugalde Abaunza Rodrigo. -----
- **Ingeniero Civil:** Lara Toral Daniel, Manríquez Herrera José Alejandro, Mejía Reséndiz Lisset y Ortega Trejo Juan. -----
- **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Eléctrica:** Barrios Muralles Karla Sharon y Martínez Estrella Jesús. -----
- **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Mecatrónica:** Cuevas Arteaga Ángel David.
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Instrumentación y Ctról. Procesos:** Cisneros Medina Sebastián y Villalobos Castillejos Paulina. -----
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Mecatrónica:** de la Breña Magallón Erick.
- **Ingeniero Físico:** Del Moral Morales Fermín David, Díaz Azua Julieta y Jiménez Reyes Axel Alejandro. -----
- **Ingeniero Industrial y de Manufactura:** Chávez Rojas Estela, Domínguez Méndez Jesús Omar, Frías Regalado Jesús Sebastián, Hernández Martínez Fernando, Jacome Cardel Iván Enrique, Ledesma Salazar Daniel y Salinas Villalobos José Luis. -----
- **Ingeniero Mecánico y Automotriz:** Carrera Esquivel Ángel Jovan y de Jesús Filomeno Rey David. -----
- **Licenciado en Animación Digital y Medios Interactivos:** Ramírez Briones José Alfredo. -
- **Licenciado en Diseño Industrial:** Amaya Alcalá Sofia. -----
- **Licenciado en Matemáticas Aplicadas:** Franco Palestina Andrés. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- **Licenciado en Lenguas Modernas en Francés L-T Lingüística y Traducción:** Solís García Brenda Aislín. -----

- **Licenciado en Lenguas Modernas en Francés L-T Literatura y Traducción:** Zarazúa Medrano Mirka. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés:** Martínez Castelán Sandra Daniela, Rodríguez Landeros Bruno Enrique y Sánchez Subías Mayra Ivonne. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés L-T en Literatura y Traducción:** Gaspar Serna Elizabeth Azucena. -----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- **Licenciado en Odontología:** Cisneros Negrete Carlos Alberto, Domínguez Guerrero Nora Elena, Guzmán Guerrero Hannia Lisset y Sarmiento Mauricio Lisset. -----
- **Médico General:** Ledesma Gómez de la Cortina Patricia, Muñoz Castillo Ana Karen y Sánchez Vega Angelica. -----
- **Técnico Superior Universitario en Atención Médica Prehospitalaria:** López Huerta Jonathan Ramón. -----
- **Técnico Superior Universitario en Medicina Prehospitalaria Integral:** Álvarez Camacho Víctor Manuel, Amber Pro Cecilia Gabriela y Franco Moreno Francisco Javier. -----
- **Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental:** Bautista Miranda Mitzi Natanaiel. -----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Docencia:** Pérez Hernández Tania. -----
- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Psicopedagogía:** Rico Estrella María Del Carmen. -----
- **Licenciado en Psicología Área Clínica:** Bárcenas Suarez Karla Sugey, Butanda Alva Jimena, Corona Rodríguez Valentín, Cuellar Ramírez Araceli Guadalupe, Fernández Huacuja Susana Elizabeth, Montalvo Ríos Víctor Uriel, Rodríguez Arreola Michelle, Rodríguez Vera Melissa, Trejo Popoca Yeimi Anayeli y Vázquez Rangel María Del Rosario. -----
- **Licenciado en Psicología Área del Trabajo:** García Polo Luz Elisa y Villaseñor Bernache Karla Alejandra. -----
- **Licenciado en Psicología Área Educativa:** Botello Ángel Ana Karen, Cruz García Mariana, Díaz Ramírez Jonathan Jair, García López Sandra, Hernández López Thania y Rojas Díaz Kendra. -----
- **Licenciado en Psicología Área Social:** Rodríguez Brito Yara Renee. -----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- **Ingeniero en Biotecnología:** Casados Cárdenas Luis Alfonso, Juárez Solís Rubén Alexis, Loredó Murillo Andrea, Navarrete Torres Cesar Emilio, Ojeda Martínez Alejandra, Olguín Lugo Sofia Alejandra, Olvera Juárez Esteban Azael, Reséndiz Muñoz Tadeo Antonio y Soria Córdova Daniel Isaí. -----
- **Ingeniero Químico en Alimentos:** Cruz Bautista Edgar Joel y de Santiago Caravez Juan Pablo. -----
- **Ingeniero Químico Ambiental:** Mendoza Zamorano Marlene. -----
- **Ingeniero Químico en Materiales:** Delgado Magaña Ricardo Abisay, Gutiérrez Cabello Paola Itzel, Mora García Tania Daniela y Razo Pérez Karen Andrea. -----
- **Químico Agrícola:** Enríquez Mendoza Pedro Damián. -----
- **Químico Farmacéutico Biólogo:** Hernández Castillo Brenda, Lira Moreno Jason Felipe y Ojeda Barrón Shadia Scarlett. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el sexto punto de la orden del día es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación, todos de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”. -----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **“Proyectos de Investigación”**. -----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO: Convocatoria emitida por la Facultad con recursos financieros propios: 1 Informe Final; Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 1 Registro, 2 Prórrogas, 1 Modificación y 5 Informes Finales; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 4 Informes Finales. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 2 Registros, 1 Prórroga y 2 Modificaciones.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de marzo aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 1.**-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto

de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones para turnarse a la Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres:-----

- 1. Daniela Eloísa Arellano López. -----
- 2. Paola Alcantar Colín. -----
- 3. Paulina de Lourdes Angeles Castañeda. -----
- 4. Mtro. Felipe Velázquez Ugalde - *Asunto de la estudiante: Marta María Romero Lemus.*-----
- 5. Fátima Yael Rivero Aparicio. -----

Facultad de Artes:-----

- 1. Natashja Othon Omaña. -----
- 2. Roxana Nochebuena Mejía. -----
- 3. Elizabeth Correa López. -----
- 4. Maite Benito Lozada. -----
- 5. Mtra. Andrea Avendaño Macedo - Firma de actas. -----
- 6. Héctor David Ramón Peña. -----
- 7. Víctor Isaí González Villicaña. -----
- 8. Marco Antonio Chico Vargas. -----
- 9. Víctor Vásquez Lagunes. -----
- 10. Natalia Guadalupe Matehuala García. -----

Posgrado de la Facultad de Artes:-----

- 1. Rafaela Monje Torres. -----

Facultad de Ciencias Naturales:-----

- 1. Alejandra Patiño Cárdenas. -----
- 2. Martha Paola Casas Rojas. -----
- 3. Diego Gael Paniagua Guerrero. -----
- 4. Mariana Jazmín Rivera Peñafiel. -----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:-----

- 1. Dr. Pablo José Concepción Valverde - Cancelación de acta. -----
- 2. **(2) Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua - 1) Firma de actas. 2) Asunto alumna Sara Gutiérrez Roitman.**-----
- 3. José Alfonso Ramírez Chávez. -----

Facultad de Contaduría y Administración:-----

- 1. Mia Zoé Toledo Aguirre. -----
- 2. Dr. Jair de Jesús Chacón Peña - *Modificación de acta.*-----
- 3. Dra. Claudia Cintya Peña Estrada - *Cambio de docente en acta.*-----
- 4. Luis Felipe Peñaloza Melgoza. -----
- 5. Estephannie Mariel Terrazas Terrazas. -----
- 6. Miguel Ángel López Ramírez. -----
- 7. Luis Ángel Barragán Escobilla. -----
- 8. Martha Esperanza Hurtado Vázquez. -----
- 9. Erik Nicolás Díaz Balbuena. -----
- 10. Abigail Lira Suárez. -----
- 11. Alberto Pérez García. -----
- 12. Samantha Quintanar Leal. -----

Facultad de Derecho:-----

- 1. Sandra Vania Guerra Mendoza. -----
- 2. Josué Sánchez Pérez. -----
- 3. Pablo Antonio Santana López. -----
- 4. Izabella Villafuerte Silva. -----
- 5. Mtro. Emilio Paulín Larracoechea - *Firma de acta.*-----
- 6. Melissa Almaguer Zarazúa. -----
- 7. Yael Reséndiz Montaña. -----
- 8. Camila de Jesús Hernández Estrada. -----
- 9. Kevin Pérez Medina. -----
- 10. Luis Leonardo León Mata. -----
- 11. Dante Santiago Morales Gómez. -----
- 12. Diego Alejandro Cuellar Rodríguez y Jonathan Pérez Salvador. -----
- 13. Dulce Itzel Pérez Ramírez. -----
- 14. Jorge Gilberto Barrios Herrera. -----
- 15. Jenifer Balcón Vieyra. -----
- 16. Candy del Ángel Escutia. -----
- 17. María Fernanda Maciel Flores. -----
- 18. Jedrek Janef Castillo González. -----
- 19. Diana Sarahí Luna Rosales. -----
- 20. Hernán Darío Robles Jiménez. -----
- 21. Lic. Salma María Osornio Martínez - *Asunto de las estudiantes: Karla Julieta Arvizu Zúñiga y Karla Isabel Becerra Patiño.*-----

- Posgrado de la Facultad de Derecho:**-----
1. Laura Alejandra Valero Herrera. -----
 2. Karla Zúñiga Sánchez. -----
 3. Luis Miguel Ventura Muñoz. -----
 4. Norma Alejandra Pérez Díaz. -----
 5. Juan García Gudiño. -----
 6. Rogelio Mentado Alonso. -----
- Facultad de Enfermería:**-----
1. Valdez Velázquez Arlette Cristal. -----
- Posgrado de la Facultad de Filosofía:**-----
1. Dra. Ana Daisy Alonso Ortiz - *Asunto de generación de acta.*-----
- Facultad de Informática:**-----
1. Jean Emmanuel Aguilar Benítez. -----
- Facultad de Ingeniería:**-----
1. Dr. Humberto Aguirre Becerra - *Firma de actas.*-----
 2. Víctor Gael García Mendieta. -----
 3. Ana Paula Núñez Aguilar. -----
 4. Elizabeth Ramírez Rodríguez. -----
 5. Patricia Denisse Mendoza Vázquez. -----
 6. Mtra. María Alejandra Fernández Arias - *Asunto de dieciocho estudiantes.*-----
- Facultad de Lenguas y Letras:**-----
1. Andrea Romero Benítez. -----
 2. Alan Sánchez Pérez. -----
 3. Karla Itzel Rico Villanueva. -----
 4. María Magdalena Giordano Noyola. -----
 5. María del Mar Rocha Ruenes. -----
 6. Carlos Octavio Nava Muñoz. -----
 7. Patricia Estefanía López Burgos. -----
- Facultad de Medicina:**-----
1. Regina García Moreno. -----
 2. Maritza Paulina Sánchez Vázquez. -----
 3. **(3) Dr. Amadeo Lugo Pérez - 1) Asunto del estudiante: Francisco Javier Ayala Martínez. 2) Asunto de la estudiante: Carelia Judith Feregrino Feregrino. 3) Asunto del estudiante: Eudisia Godoy Ruiz.**-----
- Posgrado de la Facultad de Medicina:**-----
1. Mónica Isabel Zamora Gutiérrez. -----
 2. Gloria Magdaleno Silva. -----
 3. Juan Pablo González Ramírez. -----
 4. Ricardo Colorado Romano. -----
- Facultad de Psicología y Educación:**-----
1. Karla María Hernández Dueñas. -----
- Posgrado de la Facultad de Psicología y Educación:**-----
1. María Fernanda Olvera López. -----
 2. Dra. Karina Hess Zimmermann - *Firma de acta.*-----
 3. Yolanda González Castañeda. -----
- Facultad de Química:**-----
1. Tania Belén Hilario Sánchez. -----
 2. **(3) Mtro. David Gustavo García Gutiérrez - 1) Asunto del estudiante: Cristian Fabián Mendoza Arciniega. 2) Asunto de los estudiantes: Kevin Maya Ortega, Luis Alejandro Ramírez Estrada y Rosana Rosales Ramírez. 3) Asunto del estudiante: Eduardo Rodríguez Soto.**-----
 3. Mariana del Llano Delgado. -----
- Asunto General**-----
1. Mtro. Darío Hurtado Maldonado – *Asunto de prórroga para recepción de documentos a estudiantes de nuevo ingreso, ciclo 2025-1.*-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

BACH/29/2024: En respuesta al escrito presentado por el C. Luis Hargenis Sánchez Juárez, padre de la menor **Angélica Eliette Sánchez González**, por medio del cual solicita realizar el pago correspondiente al examen extemporáneo Inglés I y generar recibo de reinscripción para el segundo semestre, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 07 de febrero del 2025, fue solicitada autorización de pago del examen extemporáneo de su hija, ya que le impide completar su inscripción al segundo semestre. -----

Ya que tuvo dificultades económicas y no pudo realizar el pago, en Tesorería de la Universidad, le indicaron que podía realizar el pago incluso un día antes del examen. -----

Posteriormente al acercarse le indicaron que no podían recibirle el pago. -----
Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que el peticionario debió manifestar con anterioridad la imposibilidad de pago; -----
- Que la fecha de límite es clara en el recibo, así como las consecuencias por el incumplimiento, pues indica “si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno...” -----
- Que del recibo se aprecia que la fecha del examen fue el 30 de enero, mientras que la solicitud para que se autorice el pago se presentó hasta el 07 de febrero del 2025, es decir, que pudo manifestar la problemática el 29 de enero del 2025, como refiere se le indicó. ----
- Que la solicitud es en demasía extemporánea y que no se acredita imposibilidad de realizar el procedimiento con anterioridad, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 21 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el C. Luis Hargenis Sánchez Juárez, padre de la menor **Angélica Eliette Sánchez González**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

CN/12/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Abril Espinosa Corona**, por medio del cual solicita la baja de la materia Zoología I, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 30 de enero del 2025, refiere la peticionaria que su calificación final fue de 7.6; sin embargo, se le asignó NA por segunda ocasión consecutiva debido a faltas, a pesar de una situación médica. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar la baja de materias en los periodos establecidos. -----
- El calendario escolar señala que el periodo de alta o bajas de materias del periodo 2024-2 fue del 24 de julio al 19 de agosto del 2024.-----
- Que si bien exhibe comprobantes médicos, los mismos no acreditan una incapacidad que le impidiera cumplir con sus obligaciones estudiantiles o realizar el proceso de baja de materia de manera oportuna. -----
- Que su petición es en demasía extemporánea, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Abril Espinosa Corona**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

CyA/6373/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Alexa Ortiz Sánchez**, por medio del cual solicita eliminar el ciclo 2024-3 y autorización para poder retomar sus estudios, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de febrero del 2025, fue solicitada la posibilidad de retomar sus estudios de Maestría en Impuestos, debido a que tuvo un cambio de empleo que implicó varias horas de capacitación, por lo que tuvo que interrumpir su asistencia a clases durante el primer cuatrimestre. Cometió el error de no informar oportunamente, por lo que obtuvo dos calificaciones de No Acreditado y posteriormente fue dada de baja del programa académico, por lo que solicita sea eliminado el ciclo escolar 2024-3 para poder continuar. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar la baja del periodo escolar de manera oportuna. -----
- Que la fecha límite para realizar la baja del periodo cuatrimestral fue el 07 de octubre del 2024. -----

- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera manifestar la situación que refiere y realizar el procedimiento correspondiente. -----
- Se revisó el sistema escolar, del cual se advierte que fue dada de baja desde el 14 de diciembre del 2024, siendo así que venció la oportunidad de recurrir las calificaciones de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad. -----
- Por lo anterior, al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente acceder a su pretensión, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Alexa Ortiz Sánchez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CYA/32751/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Kinich Yair Rivas Ramírez**, por medio del cual solicita destitución del coordinador y docentes, así como una segunda oportunidad para exponer su tema, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 25 de febrero del 2025, manifiesta el peticionario que: *“El Coordinador del Doctorado es ineficiente y arbitrario, por lo que solicita su destitución y la de algunos maestros más, aunado a que den una segunda oportunidad para exponer su tema y seguir cursando el Doctorado, esto derivado de que los docentes que me calificaron no comprendieron el tema y sus criterios para calificarme fueron muy pobres. Ellos deben entender que un doctor o maestro nunca deja de aprender y si no comprenden un tema no deben ponerse a la defensiva y cuestionar con argumentos agresivos. Esto sucedió en la materia de Seminario de Investigación Aplicada I...”*. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 86, 87, 88, 89, 90 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Los estudiantes deben recurrir las calificaciones a través de los procedimientos establecidos en el Reglamento de Estudiantes. En este caso, el peticionario fue notificado el 19 de abril de 2024 sobre la calificación final, sin que en su momento manifestara inconformidad. Por lo tanto, no es procedente otorgarle una nueva oportunidad para exponer su tema. -----
- La asignación o destitución de responsables de área, así como los coordinadores de programa, no está en manos de esta Comisión, sino que corresponde a los procedimientos internos establecidos por la universidad. -----
- Lamentamos sinceramente los inconvenientes que ha experimentado el estudiante. La observación que hace sobre la evaluación docente será tomada en cuenta y se turnará al área correspondiente para su análisis. -----
- Se le recuerda al peticionario que el desconocimiento de la normativa no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Kinich Yair Rivas Ramírez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/35/2024: En respuesta a los escritos presentados por la **C. Anel Ivette Apolonio Murillo**, mediante el cual solicita recepción extemporánea de documentos, se emite la siguiente determinación: -----

CONSIDERANDOS: que la peticionaria refiere que solicita recepción extemporánea de certificado de preparatoria, ya que por diversas circunstancias no pudo entregar en tiempo y forma, debido a retrasos por su escuela, busca regularizar su situación y apoyo para poder conservar las calificaciones. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Para resolver esta solicitud, es necesario atender lo establecido en los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, el artículo 278 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro y el artículo 3º, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

De conformidad con la normatividad universitaria: -----

1. Que las personas que realizan el proceso de admisión a la Universidad Autónoma de Querétaro y son seleccionadas para ingresar, se comprometen a cumplir con la norma universitaria, además que deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes en las fechas para ello señaladas. -----

2. Que la norma es clara en señalar que se podrá conceder inscripción condicionada por única vez a quien no cuente con el total de documentos, también se refiere claramente que si al término del periodo que dio origen a la inscripción condicionada no se han cubierto los requisitos señalados será dado de baja y no serán validadas las asignaturas acumuladas; -----
 3. La solicitante se inscribió en fecha 19 de enero del 2024 al periodo 2024-1. -----
 4. Que dicha inscripción fue en calidad de condicionada, ya que no entregó los documentos completos previamente señalados en la convocatoria correspondiente, a su vez se le hicieron de su conocimiento las consecuencias de no entregar los documentos completos, así como la fecha límite para entregarlos. -----
 5. Al no haber dado cumplimiento a la entrega de los documentos completos fue dada de baja por condicionamiento en fecha 12 de abril del 2024. -----
 6. Además, se otorgó una prórroga del 22 de abril al 02 de mayo. -----
 7. Que ha perdido sus derechos académicos al no haber cumplido con los requisitos de inscripción, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
 8. Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---
- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes, así como en los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278, fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, los integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, emiten la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Anel Ivette Apolonio Murillo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

ING/14/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Said Arturo Rodríguez Romero**, por medio del cual solicita revisión y consideración de su caso relacionado con su examen de grado y se otorgue la mención honorífica, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 12 de febrero del 2025, manifiesta el peticionario que solicita la revisión y consideración de su caso relacionado con el resultado de examen de grado, realizado el 27 de enero del presente año en Campus Amazcala. Que al final de la ceremonia los sinodales le manifestaron su intención de otorgar el dictamen de aprobado por unanimidad con mención honorífica, en reconocimiento al esfuerzo y dedicación demostrados en su proyecto. --- Que cumple con un promedio de 9.67, sin embargo, tiene dos vectores extras de inscripción durante el 2023. Dicha situación no fue resultado de falta de compromiso, sino de circunstancias ajenas a su voluntad. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 108 fracción V del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que, de la revisión del expediente, el estudiante no cumple con los requisitos que establece puntualmente la norma, por no haber culminado el plan de estudios en el tiempo establecido. -----
- No consta en el expediente ninguna manifestación escrita por parte del sínodo ante la autoridad competente en la que se solicite la autorización para otorgar la mención honorífica al peticionario. Por lo tanto, la solicitud no procede, ya que ello violaría la normativa universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 108 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Said Arturo Rodríguez Romero**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

ING/15/2024: En respuesta al escrito presentado por el **C. Ángel Isaí García Leal**, por medio del cual solicita formalmente revisión y corrección de inconsistencia en el registro de alta de la materia Cultura Física III, se rectifique y se dé el alta de la materia, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 14 de febrero del 2025, manifiesta que a pesar de que en el sistema institucional presenta que la materia no ha sido dada de alta la calificación correspondiente, que cuenta con evidencia de que dio el alta. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 86, 87, 88, 89, 90 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que los estudiantes de la Universidad deben realizar los procesos correspondientes en las fechas para ello indicados. -----
- Que de la evidencia que anexa, se observa un paso antes de dar click en "Guardar", por lo que no se acredita que haya realizado el proceso completo. -----

- Que de la revisión del SIIA Escolar se aprecia que tuvo múltiples ingresos en fechas 27, 30 y 31 de julio, 01, 04, donde se observa que seleccionó la materia pero no fue guardada y posterior a dicho ingreso, tuvo registro de sesiones el 08 y 15 de agosto del 2024, donde pudo percatarse de la falta de la materia. -----
- Que el registro de materias era del 24 de julio al 19 de agosto, mientras que la conclusión del ciclo escolar fue el 29 de noviembre pudiéndose nuevamente percatar de la situación. -----
- Que fue hasta el mes de febrero del 2025, que expone la situación, lo que es en demasía extemporáneo, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda al peticionario que el desconocimiento de la normativa no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Ángel Isaí García Leal**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

LyL/12/2024: En respuesta al escrito presentado por la **C. Sughey Denisse González Cortes**, por medio del cual reconsideración a su estatus académico, sean eliminadas las NA's del tercer y cuarto semestre debido a dificultades médicas, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 10 de febrero del 2025, expone una situación de salud que afectaron su concentración y rendimiento, que en abril del 2024 tuvo una cirugía mayor, el tiempo de reposo, notificó a sus docentes, pero fueron exigentes. -----

Que no le informaron que era posible dar de baja el semestre. -----

Posteriormente en el quinto semestre también tuvo problemas por las secuelas de la operación, que en dicho periodo sólo acumuló una NA. -----

Solicita la reconsideración a su situación y poder continuar con sus estudios, eliminando las NA's registradas en el tercer y cuarto semestre. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que los estudiantes de la Universidad deben realizar los procesos correspondientes en las fechas para ello indicados. -----
- Que el Reglamento de Estudiantes y el calendario escolar son los medios por los que la solicitante pudo conocer tanto sus derechos y los periodos para ejercerlos, pues pudo solicitar la baja del semestre de manera oportuna, ya que la fecha límite de baja del periodo 2024-1, fue el 12 de abril del 2024. -----
- Que fue dada de baja el 13 de diciembre del 2024, sin que ejerciera el derecho a interponer recurso en tiempo y forma sobre las calificaciones de las que hoy se duele. --
- Es importante mencionar, que en la Universidad no existe la figura de eliminación de NA's. -----
- Por lo extemporáneo de su petición y lo contrario a la norma universitario, no es procedente. -----
- Se le recuerda al peticionario que el desconocimiento de la normativa no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Sughey Denisse González Cortes**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y nueve votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que se **aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al termino de actas, señalado como **Anexo Núm. 2**.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el noveno punto del orden del día se **turnan opiniones** de la Comisión Instructora a la **Comisión de Honor y Justicia**, cuadernos de investigación 03/CI/2024 de la Facultad de Derecho, 05/CI/2024 de la Facultad de Psicología y Educación y 11/CI/2024 de la Facultad de Artes. Estaremos, entonces citando a la Comisión para atender estos asuntos”. -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo punto se solicita la aprobación de proceder, la **solicitud de modificación de calificación** que realiza el Dr. Juan Carlos Solís Sáenz Mellado, docente de la Facultad de Medicina para la estudiante: Eudousia Godoy Ruiz. Pedimos la autorización para que se le conceda el uso de la voz al docente”. -----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”. -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Solís, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz el Dr. Juan Carlos Solís Sáenz Mellado, docente de la Facultad de Medicina: “Muchas gracias, buen día, esta solicitud es debido a que cometí un error a la hora de capturar la calificación del estudiante Eudousia Godoy Ruiz con expediente 310863 en la materia: Bioquímica II y su Laboratorio, entonces se metió la solicitud en mi Facultad para la corrección de calificación, lamentablemente no pude darle seguimiento porque estaba fuera, en año sabático en el extranjero y en este momento solicito a ustedes su permiso para hacer esta corrección de calificación, la calificación actualmente en el acta es de 8 (ocho) y la correcta debe ser de 9 (nueve)”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Solís, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón, de no existir ninguna intervención o comentario, solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y nueve votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la **solicitud de modificación de calificación**, en los términos presentados por el Dr. Juan Carlos Solís Sáenz Mellado, por unanimidad de votos *(estudiante: Eudousia Godoy Ruiz exp.: 310863 en la materia: Bioquímica II y su Laboratorio, de 8 (ocho) a 9 (nueve))*”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto se solicita su aprobación de proceder de la **solicitud de modificación de calificación** que realiza la Mtra. Mariana Solís Sánchez, docente de la Facultad de Ingeniería para el estudiante: Alan Uriel Pérez Romero. Presidenta, solicitamos su aprobación para conceder el uso de la voz a la Mtra. Solís”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”. -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtra. Solís, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz la Mtra. Mariana Solís Sánchez docente de la Facultad de Ingeniería: “Gracias, buenos días, nada más es para solicitar también el cambio de calificación para el estudiante: Alan Uriel Pérez Romero, de expediente 268744, la materia es una Optativa de Ciencias Sociales y Humanidades, la calificación que se le adjudicó fue un NA y la calificación ya actualizada sería de 9 *(nueve)*”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Gracias Mtra. Solís, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón, de no existir ninguna intervención o comentario, solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y ocho votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(una abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se aprueba la **solicitud de modificación de calificación** en los términos presentados, por mayoría de votos *(estudiante: Alan Uriel Pérez Romero, exp., 268744, en la materia: Optativa de Ciencias Sociales y Humanidades, de NA (no acreditada) a 9 (nueve))*”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El décimo segundo punto de la orden del día es, de proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de febrero del 2025, los cuales fueron enviados previamente para su revisión, les pregunto: ¿existe algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de febrero del 2025, favor de manifestarlo”.---

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**Estados Financieros** correspondiente del mes de **febrero del 2025**)”.-----

- - - Los Estados Financieros correspondientes del mes de febrero del 2025, aparecen al término de esta acta señalados como **Anexo Núm. 3**.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo tercer punto se solicita su aprobación si procede la **ratificación** de las **Comisiones del Consejo Universitario**, las Comisiones que tienen que terminar de integrarse son: la de **Asuntos Administrativos**, teníamos una estudiante de la Facultad de Artes, que sería la que sustituiría a su compañera”.-----

- - - La C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante de la Facultad de Artes: “Confirmando su participación en la Comisión”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Tendríamos también la participación de una Consejera Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración y la participación de la Consejera Estudiante de la Facultad de Derecho”.-----

- - - La C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración: “Confirmando su participación en la Comisión”.-----

- - - La C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante de la Facultad de Derecho: “Confirmando su participación en la Comisión”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Con la afirmación de querer participar queda integrada la Comisión de Asuntos administrativos”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la integración de la **Comisión de Asuntos Administrativos**, por unanimidad de votos”. -----

- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión de Asuntos Administrativos**, son los siguientes: -----

Comisión de Asuntos Administrativos			
Consejeros Docentes			
	Nombre del Consejero	Cargo	Facultad
1	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
2	Dra. Elisa Rebeca Ascencio Rentería	Estudiante	Medicina
3	Dr. Arturo Castañeda Olalde	Estudiante	Contaduría y Administración
4	Mtra. Beatriz Eugenia Díaz Díaz	Estudiante	Filosofía
5	Mtro. Ernesto Rubalcava Durán	Estudiante	Informática
6	Dr. Francisco Javier de Moure Flores	Docente	Química
Consejeros Estudiantes			
1	C. Miroslava Abigal Aguilar Rodríguez	Estudiante	Artes
2	C. Flor Larissa Nervárez Avide	Estudiante	Ciencias Naturales
3	C. Carol Estefanía Salas Castillo	Estudiante	Ciencias Políticas y Sociales
4	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Administración
5	C. Karina González Sarmiento	Estudiante	Derecho
6	C. Pablo Padilla Trejo	Estudiante	Enfermería

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “La siguiente es la **Comisión de Honor y Justicia**, también falta la Consejera Estudiante de la Facultad de Artes y nos faltaría la Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería, pero todavía están en el proceso de su elección, entonces quedaría el otro consejero estudiante, pero dado su ausencia necesitamos que alguien más de los estudiantes se proponga para que quede integrada la Comisión”.-----

- - - Enseguida expresa el C. Steve Barrón Palma, Consejero Estudiante de la Facultad de Derecho: “Yo me propongo”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Con la afirmación de querer participar queda integrada la **Comisión de Honor y Justicia**. Entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la integración de la **Comisión de Honor y Justicia**, por unanimidad de votos”.-----
- - - Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la **Comisión de Honor y Justicia**, son los siguientes: -----

Comisión de Honor y Justicia			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Mtro. Anghellus Medina López	Director	Bachilleres
2	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director	Ciencias Naturales
3	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4	Mtro. José Alejandro Vargas Díaz	Director	Informática
5	Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz	Directora	Lenguas y Letras
6	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
7	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
Consejeros Estudiantes			
1	C. Miroslava Abigal Aguilar Rodríguez	Estudiante	Artes
2	C. Luis Enrique de la Cruz García	Estudiante	Ciencias Políticas y Sociales
3	C. Diana Grethel Hernández Luna	Estudiante	Contaduría y Administración
4	C. Juan Diego Morán Orozco	Estudiante	Enfermería
5	C. Belem Ramírez Estrada	Estudiante	Filosofía
6	C. Steve Barrón Palma	Estudiante	Derecho
7	C. Ximena Lara Ángeles	Estudiante	Psicología y Educación

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Pasamos a la siguiente, que sería la **Comisión de Presupuesto**, nos faltaba el Consejero Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración”.-----
- - - Interviene la C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración quien expresa: “Yo me propongo”.-----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces se integraría a la nueva consejera estudiante a la **Comisión de Presupuesto**. Preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la integración de la **Comisión de Presupuesto**, por unanimidad de votos”.-----
- - - Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la **Comisión de Presupuesto**, son los siguientes: -----

Comisión de Presupuesto			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Omar Bautista Hernández	Director	Contaduría y Administración
4	Dra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
6	Mtro. Ernesto Rubalcava Durán	Docente	Informática
Consejeros Estudiantes			
1	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Administración
2	C. Steve Barrón Palma	Estudiante	Derecho
3	C. Juan Diego Morán Orozco	Estudiante	Enfermería
4	C. José Adrián Pérez Martínez	Estudiante	Ingeniería
5	C. José Cristopher Colín Hernández	Estudiante	Medicina
6	C. Yair Israel Ortiz Cruz	Estudiante	Química

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Tenemos también la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios** y ahí nos falta la Consejera Estudiante de la Facultad de Derecho”. -----
- - - Enseguida intervine la C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante de la Facultad de Derecho quien expresa: “Confirmo mi participación”.-----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces se integraría a la nueva consejera estudiante a la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**. Les preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y nueve votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la integración de la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, por unanimidad de votos”.
- - - Los consejeros universitarios *(docentes y estudiantes)* que integran la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, son los siguientes: -----

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
Consejeros Docentes			
	Nombre del Consejero	Cargo	Facultad
1	Mtra. Perla Nereida González Rodríguez	Docente	Bachilleres
2	Mtra. Diana Vianey Arreola Ocampo	Docente	Artes
3	Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez	Docente	Derecho
4	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni	Docente	Psicología y Educación
Consejeros Estudiantes			
1	C. Karina González Sarmiento	Estudiante	Derecho
2	C. Mariana González Montiel	Estudiante	Lenguas y Letras
3	C. Ana Paula Sánchez García	Estudiante	Psicología y Educación
4	C. Cecilia Martínez Ortiz	Estudiante	Química

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Otra comisión que hay que completar es la **Comisión Especial** para Otorgar el Premio Internacional “**Hugo Gutiérrez Vega**”, para los premios Institucionales en Artes y Humanidades, hacía falta la incorporación de la Consejera Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración”.-----
- - - Interviene la C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración quien expresa: “Confirmo participar en la Comisión”.-----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces se integraría a la nueva consejera estudiante a la **Comisión Especial** para Otorgar el Premio Internacional “**Hugo Gutiérrez Vega**”, para los premios Institucionales en Artes y Humanidades. Preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y nueve votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la integración de la **Comisión Especial para Otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**, por unanimidad de votos”.
- - - Los consejeros universitarios *(docentes y estudiantes)* que integran la **Comisión Especial para Otorgar el Premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**, son los siguientes: -----

Comisión Especial para otorgar el premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega”, para los premios Institucionales en Artes y Humanidades.			
Consejero Docente			
	Nombre del Consejero	Cargo	Facultad
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
4	Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz	Directora	Lenguas y Letras
5	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
6	Mtra. Perla Nereida González Rodríguez	Docente	Bachilleres
Consejero Estudiante			
1	C. Ayari Emiliana Bárcenas Zárate	Estudiante	Bachilleres

2	C. Alethia Meztli Maldonado Rico	Estudiante	Bachilleres
3	C. Ángel de Jesús Cruz Ángeles	Estudiante	Ciencias Naturales
4	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Administración
5	C. Steven Barrón Palma	Estudiante	Derecho
6	C. Michelle Puga Ríos	Estudiante	Lenguas y Letras

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Falta la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, nos falta también el Consejero Estudiante de Ingeniería, si alguien más se quiere proponer”.-----
- - - Interviene la C. Mariana González Montiel, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras quien expresa: “Confirmando mi participación en esta Comisión”.-----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces se integraría a la nueva consejera a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención).* Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la integración de la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, por unanimidad de votos”.-----
- - - Los consejeros universitarios (*docentes y estudiantes*) que integran la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, son los siguientes: -----

Comisión de Asuntos Jurídicos			
Consejero Docente			
	Nombre del Consejero	Cargo	Facultad
1	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
2	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
3	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
4	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
5	Dr. Arturo Castañeda Olalde	Docente	Contaduría y Administración
6	Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez	Docente	Derecho
7	Mtra. Delphine Pluvinet	Docente	Lenguas y Letras
Consejero Estudiante			
1	C. Alethia Meztli Maldonado Rico	Estudiante	Esc. de Bachilleres
2	C. Dulce Galilea Trejo Orozco	Estudiante	Artes
3	C. Andrea Flores Torres	Estudiante	Filosofía
4	C. Emiliano Aquetzali Obregón Reyes	Estudiante	Informática
5	C. Mariana González Montiel	Estudiante	Lenguas y Letras
6	C. Valeria Rodríguez Arechavaleta	Estudiante	Medicina
7	C. Cecilia Martínez Ortiz	Estudiante	Química

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo cuarto punto del orden del día se solicita la aprobación de proceder del **Anexo del desglose del pago de estímulos al personal docente para el ejercicio 2023 y 2024** que presenta la Dirección de Desarrollo Académico, solicito la autorización de la Presidenta para que la Mtra. Aída Mota López realice la presentación”. -----
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”. -----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Mtra. Mota, tiene usted el uso de la voz”.-----
- - - Acto seguido, en su calidad de ponente hace uso de la voz la Mtra. Aída Mota López, Directora de Desarrollo Académico: “Muy buenos días, de Desarrollo Académico les comento rapidísimo un antecedente, normalmente uno de los procesos que llevamos a cabo en esta Dirección es el pago de los Estímulos a personal de tiempo completo, a docentes de tiempo completo, así como a docentes de tiempo libre, como bien lo saben, es a través de una Convocatoria, sin embargo, el día de hoy estamos aquí porque a través de la SEP es que nos están pidiendo que hagamos el desglose de cómo es que se distribuye o se prorratan estos Estímulos, también quiero comentar que como tal, el rubro de Estímulos y cómo es que se ejerció el recurso 2023 y 2024, ya había sido aprobado por el Honorable Consejo Universitario ¿en qué sesión?, fue aprobado la sesión extraordinaria del Consejo Universitario del día 14 de marzo del 2024, de hecho, ahí anexé *(se muestra en pantalla)* lo que es la página número 2 el acta, está remarcado el primer punto y el segundo punto, en el primero se aprobó lo que fue el Anexo de Ejecución del Recurso Federal

U006, este recurso en su momento fue aprobado de cómo fue ejercido, sin embargo, como bien les menciono, fue un ejercicio global, después también en el segundo punto se aprobó lo que fue el Anexo único de ejecución del recurso U006 Subsidio Federal y ahí se aprobó lo que fue el año 2024, también cabe aclarar que aquí se aprueba lo que son ejercicios fiscales completos, ¿qué significa esto?, que se aprueba, lo que es el ejercicio de enero a diciembre de cada uno de estos años, aquí está lo que es la carátula del Anexo Único 2023 y Anexo Único 2024 que justo fueron aprobados en esta sesión que les menciono, ahí viene mencionado de manera muy general que en el rubro de Estímulos para 2023 se aprobó un recurso para el rubro de Estímulos al personal docente de \$68,347,484.22 pesos; para 2024, en ese momento se aprobó una cantidad de \$71,764,858.43 pesos, es importante recordar que este recurso se contempla de enero a diciembre, sin embargo, el proceso de Estímulos está alineado a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, donde nos estipulan que la vigencia de estos recursos comprende de abril de un año a marzo del siguiente, entonces hay una combinación de ejercicios, entonces se tiene que tomar tanto recurso de un año, como recurso del otro y así lo estipula nuestro Reglamento y la Convocatoria que cada año se emite para los docentes, en ese sentido, la SEP del área donde nos revisan los Estímulos, me dicen ok, dime dónde el Consejo Universitario aprobó lo que fue el recurso por Convocatoria, o sea estipulando o estableciendo el periodo de abril de un año a marzo del otro a lo que la dirección no tiene como tal este desglose, por periodo en Convocatoria, sino por ejercicio de enero a diciembre, es por eso que estamos aquí, para nosotros indicarles cómo es que está desglosado y de esta manera quede estipulado ante el Consejo Universitario y de esa manera nosotros podamos atender el requerimiento de la SEP, el Estímulo al personal docente, Anexo de Ejecución para 2023 como bien lo vimos, el monto ejercido de enero a diciembre fue de \$68,347,484.22 pesos, esta cantidad está desglosada en una parte para la Convocatoria que comprende de enero del 2023 a marzo del 2023, para la Convocatoria de abril del 2022 a marzo del 2023 y ahí se gastaron \$15,147,954.40 pesos, y para el periodo de abril a diciembre del 2023, que comprende la Convocatoria de los Estímulos del 2023 al 2024, la cantidad de \$46,955,246.92 pesos, para los PTL tenemos \$993,527.55 pesos y para los PTL de abril a diciembre del 2023 \$5,250,755.35 pesos, la suma de estas cuatro cantidades nos dan los \$68,347,484.00 pesos, como ahí se menciona, de enero a marzo los Estímulos forman parte de una Convocatoria y de abril a diciembre forma parte de otra Convocatoria, entonces es por eso que hacemos esta separación; después del Ejercicio Fiscal 2024, ahí se aprobaron en su momento \$71,764,858.43 pesos, de los cuales se ejercieron en su totalidad una vez finalizado el ejercicio \$76,127,093.50 pesos, esta cantidad está desglosada de la siguiente manera, para los PTC de enero a marzo 2024 que comprenden de la Convocatoria del 2023 a 2024 \$14,942,481.87 pesos y para docentes de tiempo completo de abril a diciembre del 2024, que comprende la Convocatoria de abril del 2024 a marzo del 2025, se ejercieron \$48,436,598.33 pesos, para PTL \$2,145, 227.55 pesos y para PTL de abril a diciembre \$9,766,299.35, la suma de estas cuatro cantidades nos dan los \$76,127,093.50 pesos, que fue el total de recursos asignado al rubro de Estímulos en total, sin embargo, como bien les mencioné, la SEP me pide que lo desglose por Convocatoria, entonces en este anexo hacemos la aclaración en la parte inferior del Anexo que ustedes tienen y decimos, la Convocatoria de Estímulos del 2023 al 2024, que comprende de abril del 2023 a marzo del 2024 los recursos ejercidos con recurso del subsidio U006 fueron de la siguiente manera: monto ejercido de abril a diciembre del 2023 \$46,955,246.92 pesos, monto ejercido de enero a marzo del 2024 \$14,942,481.87 pesos, la suma de estas dos cantidades para PTC nos da un total de \$61,897,728.79 pesos, esta cantidad es la que exactamente me están revisando ahorita en la SEP y me dicen dime, ¿cómo fue que lo pagaste?, me estás dando el Acta de Consejo donde te aprobaron de enero a diciembre, pero yo lo quiero aprobado por Convocatoria de abril a marzo, entonces, es por eso que hacemos este desglose, después, para la Convocatoria del 2024 a 2025, que comprende de abril del 2024 a marzo del 2025, los importes cubiertos con recurso U006 fueron monte ejercido abril a diciembre del 2024 \$48,436,598.33 pesos, este fue el total del ejercicio ejercido para cubrir de Estímulos en este periodo, sin embargo, ahorita hicimos una modificación en coordinación con la Secretaría de Finanzas, de enero a marzo, los recursos que se van a utilizar para pagar lo que falta de esta Convocatoria serán obtenidos o serán obtenidos de los recursos propios, precisamente para evitar esta confusión con la SEP y que no haya esta incongruencia en los datos, eso sería todo, gracias”.-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Gracias Mtra. Aida, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón, de no existir ninguna intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”. -----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y nueve votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba el Anexo de desglose del pago de estímulos al personal docente para el ejercicio 2023 y 2024**, en los términos presentados, por unanimidad de votos”.-----

- - - El Anexo de desglose del pago de Estímulos al Personal Docente para el ejercicio 2023 y 2024, aparece al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 4**.-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo quinto punto de la orden del día se solicita, si procede la autorización para que la suscrita Secretaria

Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿si existe algún comentario u observación?”. -----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(49 consejeros universitarios presentes en el momento de la votación)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y nueve votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**Certificación del Acta que en ese momento se está levantando**)”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo sexto punto es el relativo a los **Asuntos Generales**, de parte de la Secretaría no tenemos ningún asunto que tratar, por otro lado, les pregunto ¿alguno de ustedes tiene algún asunto que sea competencia de este Consejo?. Adelante Mtro. Medina”.-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Anghellus Medina López, Director de la Escuela de Bachilleres quien expresa: “Buenas tardes Honorable Consejo, solamente para hacer una atenta invitación a todo el Consejo Universitario al evento que tradicionalmente se hace en la Escuela de Bachilleres, en este caso la “11° Exposición Colectiva de Alebrijes”, en aras de generar una descentralización como lo hicimos en el evento de los altares que ya también son muy tradicionales de la Escuela de Bachilleres, ahora también tenemos la reconfiguración en este evento e invitar a toda la comunidad universitaria a asistir a estas exposiciones, el lunes 07 de abril estaremos en la región serrana como sede será el jardín principal de Jalpan, en aras de que tengamos esta relación entre la Escuela de Bachilleres de nuestra Universidad y la comunidad de estas regiones, el martes 08 de abril en la región del campo y bosque del sur de la sede campus Amealco, el miércoles 09 de abril, la región del Semidesierto, este va a ser en el plantel San Juan del Río y el jueves 10 de abril aquí en la zona metropolitana y como sede ahora vamos a albergar este evento en la Alameda Central, para que podamos tener ahí más público de la comunidad, de la ciudad queretana, que pueda asistir, que pueda ver estos trabajos que hacen nuestras y nuestros jóvenes estudiantes, estos trabajos artísticos y una de las características principales de estos elementos que van a estas obras que van a presentarse, son principalmente animales 100% mexicanos, endémicos mexicanos, entonces paso el micrófono a la Mtra. Perla para darnos algunos detalles del objetivo de estos eventos y también continuar con esta atenta invitación”.---

- - - Enseguida expresa la Mtra. Perla Nereida González Rodríguez, Consejera Docente de la Escuela de Bachilleres: “Gracias maestro, buenas tardes a todos y todas. En el marco de este evento, me gustaría compartir con el Consejo los objetivos que pretende promover este evento, por supuesto preservar una actividad cultural y artística que fomente a la Escuela de Bachilleres, fomentar el arte popular mexicano, pero también investigar y concientizar sobre la fauna endémica en nuestro país, acercar a los planteles y comunidades que comparten la misma región cultural, con la intención de generar espacios de sana convivencia, también vincular las condiciones de participación de los estudiantes de las regiones, respetando sus propias diferencias y finalmente promover la participación de toda la comunidad estudiantil sin distinción, esos son algunos de los objetivos que se persiguen, reitero la invitación, los consejeros y los estudiantes también, cedo la palabra a la C. Alethia”.-----

- - - Continúa la C. Alethia Meztli Maldonado Rico, Consejera Estudiante de la Escuela de Bachilleres: “Por último, sería muy grato contar con la presencia de todos ustedes, tanto docentes como consejeros estudiantes y también sería muy importante si nos podrían apoyar difundiendo con sus comunidades que tienen sede en otros campus, para que se integren con los estudiantes de Bachilleres, para que puedan apreciar todo el esfuerzo que los chicos han estado haciendo, son cuatro regiones como ya comentó el Mtro. Anghellus y justamente para que podamos expandir la cultura y fortalecer los lazos entre las Facultades y la Escuela de Bachilleres, esperamos contar con su presencia ahí y también que las comunidades estudiantiles se acerquen más a nosotros. Gracias”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿alguien más?”. -----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no existir más puntos por desahogar, agradecemos su asistencia y damos por concluida esta sesión. Gracias”. -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con diez minutos del veintisiete de marzo del dos mil veinticinco. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaría